En Madrid, a 15 de diciembre de 2016 se reúne el Pleno del Consejo Fiscal que antes de dar inicio a la sesión la bienvenida al nuevo Fiscal General del Estado a quien desea éxitos en el desempeño del cargo.

A continuación se seguirá el orden del día siguiente:

Primero.- Juramento o promesa del cargo de Presidente del Consejo Fiscal por el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado D. José Manuel Maza Martín.

Segundo.- Se aprueba el acta del Pleno ordinario del Consejo Fiscal del día 7 de noviembre de 2016.

Tercero.- Exposición del Fiscal General del Estado sobre actuaciones a asumir en el ejercicio del cargo, intercambio de pareceres e información con los Vocales del Consejo abordando las cuestiones más inmediatas. Perspectivas de reformas legales que afectan al Ministerio Público.

El Fiscal General ha esbozado las líneas básicas de su actuación.

Nos informa sobre las posibles reformas legislativas de la Lecrim en orden a la atribución de la investigación al Fiscal.

Los vocales electos del Consejo informan al Fiscal General de los múltiples e importantes problemas y carencias que aquejan a la Carrera y múltiples proyectos pendientes de desarrollar.

El Fiscal General acuerda convocar un Consejo Fiscal con un orden del día concreto con objeto de fijar la agenda de actuación respecto a los temas planteados.

Cuarto.- Código Deontológico de la Carrera Fiscal: planteamiento y estudio de soluciones.

Por un vocal electo se interesa que se proceda al debate en la Carrera sobre la necesidad y contenido de un código deontológico para lo que debería crearse una comisión que elabore un cuestionario para remitir a la Carrera a fin de que, a través de juntas de Fiscalía, se exprese sobre tales extremos.

El Consejo Fiscal acuerda tratar este punto en un próximo Consejo.

Quinto.- Expediente gubernativo: 481/16. Plan de actuación anual de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado correspondiente a 2017 en cumplimiento de la previsión del artículo 14.4h) EOMF.

El Fiscal Inspector informa sobre el calendario de inspecciones para el año próximo y de las inspecciones conjuntas con el servicio de inspección del CGPJ.

Sexto.- Comunicación de nombramientos de Fiscales de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

De conformidad con la facultad que el art. 36. 3 del Estatuto Orgánico le otorga el Fiscal General nos comunica el nombramiento de D. José Miguel De la Rosa como Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica e igualmente el Teniente Fiscal D. Alejandro Luzón. Asímismo comunica que mantiene en dicha Secretaría a los Fiscales que hasta ahora la configuraban, a excepción de D. Jorge Espina por encontrarse en situación de comisión de servicio en un organismo internacional; quedan con plaza en propiedad Dª Gema García Hernández y Dª Mª Jesús Blanco Quintana que se encontraban en comisión de servicio. Se comunica también el nombramiento de Dª Elena Dominguez Peco.

Séptimo.- Actividad de la Comisión Permanente. Convenios de colaboración. Comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del Ministerio Fiscal.

Octavo.- Ruegos y preguntas.